

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

24852 *Real Decreto 1022/2023, de 5 de diciembre, por el que se designa Embajador de España Delegado Permanente en la Unesco a don Miquel Iceta i Llorens.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2023,

Vengo en designar Embajador de España Delegado Permanente en la Unesco a don Miquel Iceta i Llorens, con efectos del día 6 de diciembre de 2023.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2023.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO